

ACTA DE INSPECCION

D. | | , funcionario de la CARM e Inspector Acreditado del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado, el día treinta de diciembre dos mil diecinueve en las instalaciones de CENTRO DE ESTUDIOS Y CONTROL DE OBRAS, S.L. (CEICO, S.L.), sitas en | | , Murcia, C.P. 30100 y con correo electrónico para aviso de notificaciones

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar la instalación radiactiva destinada a medida de densidad y humedad de suelos, ubicada en el emplazamiento referido y cuya última autorización fue concedida con fecha 28 de abril de 2015, por la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Región de Murcia.

Que la Inspección fue recibida por D. | | , Oficial Administrativo, y D. | | supervisor, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad Nuclear y la Protección Radiológica.

Que la representación del titular de la instalación fue advertida previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

OBSERVACIONES

UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS

- Disponen de un recinto de almacenamiento, señalizado y provisto de acceso controlado, mediante cerradura, y candado en nicho de cada equipo radiactivo; indicación luminosa de permanencia de equipos en su interior, así como medios de extinción de fuego y dosímetro de área.
- La instalación radiactiva consta actualmente de cinco equipos marca | | con nº/serie: | | . En el momento de la inspección se

encuentra en obra solamente el citado en segundo lugar. Según manifiesta el representante los equipos con nº/s [redacted] y [redacted] se encuentran fuera de uso desde septiembre de 2014 y mayo de 2017, respectivamente, lo cual aparece reflejado en los Diarios de Operación correspondientes, con la anotación "fuera de uso" en ambos. Éste último equipo tiene averiada la electrónica.

- Disponen de cinco equipos para la detección y medida de la radiación, nº s. [redacted] 4 y [redacted]. De éstos, han sido calibrados en el CND, el día 19/04/16 los equipos con n/s [redacted] y [redacted] y el 21/04/16 el [redacted]. Solo se calibran estos tres equipos porque solo tiene en uso tres equipos radiactivos. Manifiesta el representante que dicha calibración la realizan cada cinco años. Además, el titular verifica cada dos años, por intercomparación entre ellos, los que están en uso, habiéndose efectuado la última verificación el 10/03/2018.
- En el momento de la inspección se comprueba el vehículo [redacted] modelo [redacted] matrícula [redacted] para transporte de los equipos radiactivos. Dispone de linterna, lavajos, guantes, calzo, cinta de balizamiento, lámpara de destellos, dos extintores de 6 y 3 kg y de las correspondientes placas naranjas y rombos (con sistema de guía con tornillos e imantado). También dispone de Carta de porte e Instrucciones de emergencia.

DOS. NIVELES DE RADIACIÓN

- Los niveles de radiación, medidos en la puerta de acceso a la dependencia de almacenamiento, con cuatro equipos en su interior es de [redacted] (hay un equipo en obra).
- El nivel de radiación medido junto a la maleta que contiene el equipo nº s. [redacted] en contacto con la misma, es de [redacted], mientras que a [redacted] de ella se produce [redacted].
- El equipo de medida utilizado por la Inspección ha sido el [redacted] n/s [redacted] calibrado por el fabricante el 16/07/2013.

TRES. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Consta se han realizado las pruebas periódicas en las fechas que se indican en la tabla siguiente. Las revisiones de los equipos son realizadas por [redacted] o por el titular, según se detalla en la tabla, las inspecciones de las varillas-sonda por la misma empresa de asistencia técnica y las pruebas de hermeticidad a sus fuentes radiactivas, las efectúa [redacted] (antes Cualicontrol-Acisa).

- Tiene aprobado por el CSN, con fecha 20/04/2015, un procedimiento interno para el mantenimiento básico semestral de los equipos, que consta de limpieza, engrase, desecación de la electrónica y verificación de las mediciones de densidad y humedad. Las fechas de estos mantenimientos o revisiones se indican en la tabla.

Equipo N° S	Revisión (*)	Hermetic	Varilla	Fuera de uso
	19/03/18-e 20/09/18-t 19/03/19-e 18/09/19-t	19/03/18 19/03/19	04/04/18	Desde 8/14 a 31/05/17
	-	03/04/14	17/11/11	Desde 9/14
	19/03/18-e 20/09/18-t 19/03/19-e 18/09/19-t	19/03/18 19/03/19	22/04/15	
	19/03/18-e 20/09/18-t 19/03/19-e 18/09/19-t	19/03/18 19/03/19	06/04/16	
	30/03/16-e 06/09/16-t	30/03/16 No se hizo	08/06/12	Desde 30/04/17

(*) t, e revisiones realizadas por el titular o la empresa de asistencia técnica, M... r...
, respectivamente.

- Fue exhibido el Diario general de la instalación de ref. 72.07, así como los correspondientes a los equipos, de ref: ;
(... La Inspección sella sobre todos ellos no habiendo recogido incidencia alguna.
- Consta han dado cumplimiento a la especificación 18ª, relativa al informe anual de la instalación del año 2018, exhibiendo su envío al CSN y a la Dirección General correspondiente de la CARM en fechas 07/03/2019 y 14/03/2019, respectivamente, por sede electrónica.
- Disponen de una Licencia de Supervisor así como tres de Operador, todas ellas vigentes.

- De la revisión de los registros dosimétricos, efectuados con | , referidos a cinco usuarios (cuatro desde enero de 2019) y uno de área, de los meses desde octubre de 2018 hasta noviembre de 2019, no se deducen valores significativos.
- La vigilancia médica se realiza por | con fechas de emisión de los certificados siguientes: Sr. | el 15/10/2018 y 25/04/2019 (realización del examen en septiembre de 2018 y abril de 2019), Sr. | el 15/10/2018 y 31/10/2019 (realización del examen en septiembre de 2018 y octubre de 2019), Sr. | el 15/10/2018 y 08/04/2019 (realización del examen en septiembre de 2018 y marzo de 2019) y Sr. | el 06/06/2018 y 21/06/2019.
- Se aporta justificación de curso de formación bienal realizado por el personal trabajador expuesto afecto a la instalación el 15/12/2017, en el que se incluyó el Reglamento de Funcionamiento y el Plan de Emergencia Interior, habiéndose desarrollado el anterior el 03/12/2015 y estando previsto la celebración de otro en los próximos días según manifiesta el representante.
- Se justifica la contratación de un Consejero de Seguridad desde 15 de junio de 2008, con | .
- Exhibe el informe anual de transportes correspondiente a 2018, presentado en la Dirección General de Transportes y Puertos de la CARM.
- Se exhibe póliza de Responsabilidad Civil Nuclear con | con efecto 02/11/09 y vencimiento 01/01/11, con años prorrogables, exhibiendo recibo del período 01/01/19 a 01/01/20. En la póliza se hace mención expresa del transporte.

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta en Murcia y en la Sede de la Dirección General de Energía y Actividad Industrial y Minera de la Región de Murcia a ocho de abril de 2020.

EL INSPECTOR ACREDITADO POR EL C. S. N.

Fdo.: | :

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **CENTRO DE ESTUDIOS Y CONTROL DE OBRAS, S.L. (CEICO, S.L.)**, en Espinardo, Murcia, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

CONF01 3-07-2020
EL SUPERU CR-1480/MU



Región de Murcia
Consejería de Empresa,
Industria y Portavocía

Dirección General de Energía
y Actividad Industrial y Minera

Unidad	Servicio de Inspección	
Fecha	a fecha de firma electrónica	
Ref.	ELS/mgh	Exp. 4S20IR000517
Asunto	Remisión Acta Inspección. CSN-RM/AIN/36/IRA-1480/2019 Fecha de inspección: 30/12/2019	
Destinatario	CENTRO DE ESTUDIOS Y CONTROL DE OBRAS SL	
	CTRA N-301 Km 397.7 – P.I. CABEZO CORTAO	
	30100 ESPINARDO (MURCIA)	

Muy Sr/a. mío/a:

Tengo el gusto de remitirle el Acta citada en el asunto, con el fin de que haga constar en el apartado **TRÁMITE**, las manifestaciones que estime pertinentes sobre el contenido de la misma.

En relación con la consideración de documento público del acta de inspección, se ruega que se haga constar expresamente en el trámite de la misma si hay alguna información de la contenida en el acta que se adjunta, que sea considerada por el titular como reservada o confidencial y no deba ser publicada.

Con el fin de completar el trámite legal, se ruega enviarla firmada por el representante del titular, **dentro del plazo de los diez días hábiles** siguientes a la recepción de este escrito (Artículo 73 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas), de la siguiente forma:

- Mediante la Sede Electrónica de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (<https://sede.carm.es>), accediendo a "Solicitud Electrónica Genérica", por medio de la certificación electrónica del titular de la instalación o de su representante legal. (Indicar: en Código: 1609, en Destino: Dirección General de Energía y Actividad Industrial y Minera, en Expone: incluir el número de expediente. En Anexos adjuntar el acta firmada y escaneada)

Murcia a fecha de firma electrónica

EL INSPECTOR ACREDITADO POR EL CSN Fdo.-

ESTE DOCUMENTO ELECTRÓNICO ARCHIVADO POR LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MURCIA, SEGÚN ARTÍCULO 27.3.C) DE LA LEY 39/2015. LOS FIRMANTES Y LOS FÉCHOS DE FIRMA SE MUESTRAN EN LOS RETRÓFOTOS.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-6253b4b-c4e7-df0e-42a6-0050569b6280

